



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 4577

Martes 8 de Marzo de 1853.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Instrucción pública.—Sección 3.ª—Circular.

De conformidad con lo resuelto en la real orden circular de 7 de este mes, la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar:

1.º Que los partes mensuales de las escuelas normales de instrucción primaria relativos á su curso y estado se reduzcan á tres, correspondientes á los tercios del curso; debiendo acompañar y comprender el último la lista nominal de los alumnos que prueben el curso en los exámenes ordinarios, espresiva de sus calificaciones, el cuadro estadístico del establecimiento, la memoria de fin de curso, y la propuesta de reformas y providencias que convenga adoptar para el siguiente. Las escuelas normales elementales darán estos partes á los jefes de las superiores con la oportunidad conveniente para que puedan remitirlos á este ministerio con los de las suyas respectivas y sus observaciones, dentro de los 15 primeros días de los meses de enero y abril los del primero y segundo tercio, y el del último en todo el mes de julio.

2.º Que á los 15 días de cerrada la matrícula pasen las escuelas normales elementales á las superiores las listas nominales de matriculados, con espresion de

cursos ó asignaturas, las de los alumnos que hayan probado curso en los exámenes extraordinarios, y el programa de enseñanza de los respectivos maestros para que los jefes de las últimas los acompañen á esta superioridad con las listas y programas de las suyas respectivas y sus observaciones en todo el mes de octubre.

Y 3.º Que se siga enviando los estados de caudales directos y mensualmente, y las cuentas por semestres, de la manera y por el conducto que están prevenidos.

De real orden comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1853.—El subsecretario, Antonio Escudero.

En vista de los buenos servicios que generalmente han prestado los inspectores de instrucción primaria de las provincias, y enterada la Reina (q. D. g.) de los resultados satisfactorios que en algunas de ellas se han conseguido, deseando que se estimule por medios convenientes el celo y la aplicación de unos funcionarios que tan directamente deben influir en la moralidad y en las costumbres de los pueblos, se ha dignado S. M. resolver:

1.º Que todos los años desde el de 1854 se adjudique un premio extraordinario al inspector de provincia que mas méritos haya contraído en el año precedente en el desempeño de su encargo, con especialidad en los trabajos relativos á la creación y organización de escuelas de ambos sexos.

2.º Que este premio consista en unas condecoraciones establecidas en general para recompensar los

servicios relevantes hechos al Estado, ó en una medalla especial, segun S. M. estime, la que en tal caso irá acompañada de su correspondiente título, con todas las declaraciones y formalidades oportunas.

3.º Que la adjudicacion se haga á propuesta en terna de un tribunal competente, compuesto de uno ó mas consejeros de instruccion pública, y los inspectores generales que el gobierno designe.

Y 4.º Que preceda á la adjudicacion un exámen detenido y comparativo de los trabajos notables que presentan los inspectores de provincia, para lo cual se pasarán al tribunal con el informe de la comision auxiliar, y con el tiempo preciso para que, siendo posible, tenga lugar la adjudicacion el 30 de junio.

De Real órden lo digo á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1853.—Vahey.—Señor.....

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

Producto de la suscripcion abierta en la depositaria del gobierno de esta provincia, á beneficio de las familias de los desgraciados trabajadores que fueron víctimas del hundimiento ocurrido en la alcantarilla de la puerta de Atocha.

*Dia 2 de marzo de 1853.*

	Rs. vn.
S. M. la Reina Nuestra Señora, S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias.....	16,000
S. M. la Reina madre.....	2,000
S. A. R. el infante don Francisco de Paula..	1,000
Excmo. señor conde de Alcoy, presidente del Consejo de ministros.....	320
Excmo. señor don Federico Vahey, ministro de Gracia y Justicia.....	320
Excmo. señor don Alejandro Llorente, ministro de Hacienda.....	320
Excmo. señor don Juan de Lara, ministro de la Guerra.....	320
Excmo. señor conde de Mirasol, ministro de Marina.....	320
Excmo. señor don Antonio Benanides, ministro de la Gobernacion y de Fomento.....	320
Excmo. señor capitán general de Madrid....	320
Excmo. junta de damas de honor y mérito...	1,000
Excmo. señor embajador de Inglaterra.....	1,000
Excmo. señor don Pedro Villacampa, capitán general de ejército.....	60
Excmo. señor marqués de Miraflores.....	320
Excmo. señor don Lorenzo Arrazola.....	320
D. Melchor Ordoñez, gobernador de la provincia de Madrid.....	320
D. Rafael Perez Vento, secretario del gobierno de provincia.....	100
D. Fernando Lora, subdelegado de vigilancia.	100
D. José Lopez Cordon.....	100
D. Tomas Rodriguez Robl.....	100
D Manuel Alvarez de Linera.....	40

D. Miguel Ginesta y los dependientes de su obrador.....	100
Doña Victoria Castellanos de Alvarez de Linera.....	40
Doña Carlota Alvarez de Linera.....	20
Dos hermanos.....	40
D. F. de T.....	19
Señora viuda de Perez Moltó.....	500
Doña Maria Garcia Rubio y Meco.....	19
D. L. V. P.....	10
Doña A. M. B.....	57
Una madrileña.....	57
Doña A. C.....	60
D. Antonio Yarto.....	20
D. Manuel Menendez.....	20
Doña Elena Gruyer.....	20
Doña Emilia Menendez.....	4
Doña Carmen Anton.....	4
D. José Izquierdo y Soria.....	19
D. P. M. L. L.....	19
D. Fernando R. de C.....	38
D. Dionisio Antonio Prieto.....	320
D. T. A. de Alcolao.....	19
D. José Escobedo.....	19
D. C. M. R.....	10
El gefe y demas empleados de la casa de moneda de esta corte.....	200
D. Juan Bautista Carbonel.....	320
D. J. B. y G.....	80
D. P. Moreno.....	4
D. M. R. V.....	4
D. Ramon Aldecoa.....	160
D. D. C. T.....	38
D. Francisco Ortiz y Aspiroz.....	200
D. José Sarrazabal.....	20
Un señor oficial de la guarnicion.....	38
Una hija del mismo.....	4
La señora de otro señor oficial.....	4
D. S. C. V. M.....	500
Excmo. señor marqués de Benalúa.....	600
D. Domingo Aguilera y Contreras.....	400
Excmo. señora condesa de San Roman.....	240
D. L. G. G.....	19
D. Joaquin de la Valle.....	20
D. M. Santisteban.....	4
D. Domingo Chaves.....	4
D. Pedro Vazquez.....	4
D. Domingo G. de la Fuente.....	40
D. J. I.....	57
D. Antonio Alvarez.....	190
D. Manuel Manzanares.....	95
D. Salustiano Felix de Olozaga.....	100
Un forastero.....	20
D. L. J. B.....	20
Doña Paz Sola.....	10
D. Alejandro de la Torre.....	57
D. M. D. L.....	10
D. B. de la F.....	10
D. F. F. J.....	200
Excmo. señora marquesa de Montesa.....	100
D. A. T. y J. B.....	40
Doña Francisca Abadia de Amí.....	24
D. N. M.....	57
D. E. M.....	40
Un ebanista.....	10
Otro ebanista.....	10

Excmo. señor don Ramon Duran de Corps.....	40
D. J. R. S.....	60
D. Juan Nepomuceno Nebot.....	19
D. A. G. G.....	80
D. Ramon Leandro Malats.....	60
D. J. R. E.....	60
D. J. B. B.....	40
D. Justo Cetano y Mazariegos, presbítero.....	8
D. T. P.....	20
D. Juan Montaves.....	4
D. J. G. D.....	38
D. Victor Marinosa.....	50

Total..... 30,566

*Dia 3 de marzo de 1853.*

Una señora bienhechora.....	57
Su hija.....	40
Doña Justa del Valle.....	20
D. J. E. M.....	40
D. J. D. A.....	19
D. Carlos Dominguez.....	10
D. Daniel Weisveiller.....	200
D. Francisco Sebastian.....	19
D. N., á su nombre y sus dos hijas.....	12
D. H. O.....	38
D. J. G.....	87
Un bienhechor.....	76
Otro.....	100
Doña Dolores Lartiga.....	40
D. M. A. R.....	10
D. José Maseda y Quirós.....	38
D. E. S. C. de C.....	200
José Garcia.....	120
D. Miguel Mercader Garcia.....	20
D. Juan A. Casares.....	320
Excmo. Sr. Marques de Cerralvo y Almarza..	320
Excmo. Sr. Marqués viudo de Espinardo....	160
D. J. Lombau.....	60
Un señor sacerdote.....	40
D. A. R.....	38
D. M. S. A. R.....	500
Excmo. Sr. Marques de Santa Cruz.....	200
D. Carlos Buergo.....	40
D. G. T.....	38
D. José de la Vega.....	38
D. Ramon Cernuda.....	19
D. Ignacio Martí Segura.....	19
Doña D. L.....	20
D. Faustino de la Fuente.....	4
D. J. M.....	4
Señora de Alzaibar.....	40
Excmo. Sr. Conde de Cedillo.....	57
Excmo. Sra. Condesa de Cedillo.....	57
D. José Cahen.....	160
D. A. L. de V.....	180
D. José Maria Barona.....	80
D. M. G. de P.....	38
Doña J. O. P.....	20
D. Miguel Garcia Camba.....	200
D. G. E.....	120
D. José Ordax.....	10
D. X. X.....	20
D. Y. Y.....	4
Un desconocido.....	19

D. J. B.....	19
Doña N. B.....	20
D. Hermenejildo San José.....	20
Excmo. Sr. Conde de Giraldeh.....	100
Excmo. Sr. D. Pedro Goossnes.....	38
D. Pedro Pastor.....	30
D. Jose Maria de Aranda.....	160
Un anónimo.....	114
Doña F. F.....	19

Total..... 35,057

*Dia 4 de marzo de 1853.*

Doña Leocadia Echague de Collado.....	100
Excmo. Sr. Marques de Aguilar de Campoó..	80
Sr. marques de Guevara.....	80
D. Próspero Gimenez.....	26
Un bienhechor.....	320
D. José Velluti.....	500
Los empleados y algunos presos de la carcel de Villa, segun lista nominal remitida por el Alcaide.....	737
D. A. de S. Taranco.....	19
Un bien hechor.....	38
D. Ramon Torres Muñoz y Luna.....	19
Doña Josefa Britos.....	12
D. P. V.....	4
Doña Maria de la Salud Ibañez.....	19
Doña Carmen Laborda.....	8
Excmo. Sra. doña Concepcion Altolaguirre de Ayllon.....	19
Doña Maria Magdalena Mangiron.....	20
D. Manuel Diaz.....	10
D. Ignacio Perez de Soto.....	200
De una familia, empezando por una niña de 15 años.....	74
D. Mariano Usoz y Rios.....	40
D. José Maria de los Arcos.....	19
Sres. marqueses de Casa-Madrid.....	60
D. J. P. B.....	20
Dos hermanos.....	46
Doña Ambrosia Hernandez.....	76
D. Juan de Oria.....	40
D. J. M. Ducazcal.....	19
D. Francisco Febrer.....	100
D. I. J. M.....	80
Los operarios bomberos de la sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas de Madrid.....	160
Su jefe D. Manuel Ulibarri.....	20
D. Francisco Laguna.....	38
D. M. de Pedronera.....	80
D. P. A. F.....	10
D. J. F. E.....	40
Sr. conde de Sanafé.....	100
D. Juan de Sojo.....	40
El C. de T.....	120
D. J. T.....	20
D. Ventura Martin Blanco.....	19
D. Lorenzo Florez Calderon.....	40
Excmo. Sr. conde de Oñate.....	160
D. José Gorgolas.....	95
D. L. del V. y V.....	6
D. J. L. de Henales.....	19
Sra. M. de C.....	10

Sta. de Fonosella.....	100
D. C. A.....	80
Un caballero.....	800
D. C. V. de O.....	120
Sras. de Albor.....	20
D. Juan Bruna Soldevilla.....	20
Total.....	1,250

Dia de 5 marzo de 1853.

D. Mariano Fernandez y Cubero.....	19
Doña Facunda Dominguez.....	19
Doña Rafaela Fernandez y Dominguez.....	10
D. Francisco Fernandez y Dominguez.....	10
D. E. P. I.....	4
D. J. A.....	20
D. Alejandro Lopez Mollinedo.....	500
Los Sres. sobrinos del mismo.....	500
La testamentaria de D. Faustino Garci-Martin.....	1,000
D. M. M. T.....	60
El Intendente jubilado D. Lorenzo Gonzalez.....	40
Peraveles.....	95
D. R. L. B.....	100
D. Antonio Palau.....	38
Una bienhechora.....	8
D. J. F.....	38
D. Manuel Borrajo.....	320
Sr. marques de Vallehermoso.....	10
Doña Angela Martinez.....	320
Sr. D. J. O. de Z.....	19
D. M. R. de la P.....	8
Doña Encarnacion Sanchez.....	19
D. Pedro Rigos.....	100
D. Antofia Udaeta.....	100
D. Estanislao Urquijo.....	19
Cualquiera.....	19
Un desconocido.....	160
Sra. M. de la R.....	40
D. M. H.....	100
D. Tomas Liniers.....	43,954

Madrid 6 de marzo de 1853.—Melchor Ordoñez.

# PARTE NO OFICIAL

## ANUNCIOS.

En Boadilla del Monte ha sido hallada una jaca pequeña; la persona á quien corresponda le será entregada por el alcalde, previo el pago de los gastos causados y que justifique su pertenencia.

El ayuntamiento de este lugar de Villaverde de Madrid se halla autorizado por la superioridad para sacar á pública subasta la construcción de un nuevo abadero de reses á las afueras de la población, habiendo señalado para su único remate el día 13 del corriente, de diez á doce de su mañana en la sala mu-

MADRID.—Imprenta de D. Manuel Pita, calle de Madera Alta, núm 42

municipal, donde estará de manifiesto el plano y pliego de condiciones, reformado al efecto.

En la villa de Navas del Rey se subasta el fruto de bellota y piñon de la presente temporada, ó sea el fruto pendiente en la actualidad de los montes de la jurisdiccion de dicha villa, y para su remate se ha señalado el dia 20 del corriente en la casa consistorial de la misma, y hora de las diez de su mañana en adelante, cuya subasta se hará separadamente, abriendo la licitacion por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

Lo que se anuncia al público invitando licitadores.

En el término del lugar de Vicalvaro é inmediatos se arriendan sobre mil cuatrocientas fanegas de tierra de labor, siendo su mayor parte en el primer término dicho, advirtiende que despues progresivamente en los años próximos vencerán mas yuntas, aun por mas de doble cantidad. Los que quieran hacer proposiciones de arriendo podrán acercarse á verificarlo al escritorio de la casa calle de Jacometrezo, números 18, 20 y 22, ó en dicho pueblo á don Domingo Martin, que administra dichas tierras; en el concepto de que se admitirán proposiciones por el todo ó parte de ellas.

La subasta de venta de un terreno de tres mil y seiscientos pies superficiales, situado en la jurisdiccion de Galapagar y parage de Peguerinos, perteneciente al comun de vecinos de dicha villa, se halla en la cantidad de 401, y se admite la mejora del cuarto en la secretaria del ayuntamiento del espresado pueblo, en el término de noventa dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial.

Con la competente autorizacion del Exmo. señor gobernador de esta provincia, se subastan los pastos de los valdios del término de Villavilla, bajo la oportuna tasacion del perito agrónomo del distrito, cuyo expediente estará de manifiesto desde este dia en la secretaria del ayuntamiento; los remates se celebrarán los dias 13 y 20 del corriente en la sala consistorial á las doce de sus mañanas; en la inteligencia de que no presentándose licitadores al primero, se tendrá el segundo como tal, y el domingo siguiente se celebrará aquel.

## MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 31 1/2 á 37
Cebada.....	de 15 á 16
Algarrobas...	de 22 1/2 á 23

Madrid 7 de marzo de 1853.